

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:		JES	US HER	NAND	O VILI	_AMIZAR (OCTAVO		FE	СНА - Н	ORA:	07/0	7/2025,	21:5	4:41
FACTOR DE BUSQUEDA:										IP:		165.22.7.90			
				RE	PUB	LICA DE	COLO	ME	BIA						
	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO														
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA															
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD															
JUZGADO DE EPMS CIUDA					IUDA	AD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
004 MEDELLIN (AN					V (AN	TTIOQUIA)				9/7/2012					
NUMERO UNICO DE			Municipio Corp		oración	Cod. Sala		Cor Desp		AÃf±o	Radi	No. RadicaciÃf³n Re		Recurso	
RADICACIÃf"N			11001			60	00		00	0	2012	(0404		01
1. DATOS DEL PROCESO															
AUTORIDAD REMITENTE CIUDAD															
						1.									
AUTORIDADES															
QUE															
CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS NO CONDENADOS 1 TOTAL PRESOS 0 PRESOS A CARGO JEPMS 0					0										
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#:	5 #6	#7	#	8 #9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	10														
				2.[OTAC	S DE LA	SENTE	ENC	CIA						
				SEI	NTEN	ICIA AN	ΓΙCΙΡΑΙ	DΑ	NO						
INSTANCIA FALLADORA					FECHA	(DD/M	IM/AAAA)			EJECUTORIA			11	dno y folios	
·				F	ECH	A DE LO	S HEC	HO	S					<u> </u>	
					3. CL	ASE DE	PROCE	SO)						
Concierto, terrorismo, amenazas e insti															
					4. C	BSERVA	CIONE	ES							
Disponer devolucion por competencia															
0															

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 21:54:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÃf"N	ANOTACIÃf"N	CUADERNO I	FOLIO
03/06/15	Auto ordena remisión proceso	MEDIANTE AUTO DE LA FECHA, SE ORDENA REMITIR PROCESO DE JUAN JAVIER A LOS JUZGADOS DE EPMS ANTIOQUIA. VA SIN DETENIDO 2 CUADERNOS.		
28/05/15	Recepción Memorial	Disponer devolucion por competencia		
12/05/15	condicional y	REDIME 36 DIAS DE PENA POR ENSEÃ'ANZA Y CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO HUMANEZ POSADA PREVIA CAUCION DE \$500.000 Y POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 25 MESESA Y 19 DIAS. vsd.		
06/05/15	Auto niega libertad condicional	NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL A JUAN JAVIER HUMANEZ. vsd.		
12/05/15	Recepción Memorial	$Solicitud\ de\ LIBERTAD\ CONDICIONAL\ con\ ducumentos\ para\ redencion\ pena\ y\ resoluci\tilde{A}^2n$		
06/05/15	Recepción Memorial	Memorial con anexos para acreditar arraigo socio familiar		
27/04/15	Auto niega libertad condicional	Se le niega la libertad condiicional a JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA, ya que no ha acreditado arraigo social y familiar. (DFG)		
27/04/15	Auto ordena remisión de oficios	Con oficio 1998 de la fecha se solicita al EPC de Itaguà remitir la documentación pertinente para posible libertad condicional de JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA. (DFG)		
27/04/15	Recepción Memorial	Procesos unificados por acumulaci \tilde{A}^2n con solicitud de libertad condicional		
24/04/15	Recepcion Memorial	Se anexa un cuaderno radicado 2014A2-3388 proveniente del Juzgado 2 de EPMS de Antioquia por acumulaci \tilde{A}^2 n jur \tilde{A} ¬dica de penas. (lero)		
10/04/15	condicional	Se niega la libertad condicional solicitada por JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA, ya que no ha descontado las $3/5$ partes de la pena. (DFG)		
10/04/15	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL		
26/03/15	Auto ordena remisión de oficios	Con oficio 1460 de la fecha se solicita al EPC La Paz la documentaci \tilde{A}^3 n pertinente para resolvcer sobre redenci \tilde{A}^3 n de pena y libertad condicional de HUMANEZ POSADA. (DFG)		
26/03/15	Recepción Memorial	SENTENCIADO SOLICITA LIBERTAD CONDICIONAL.		
	Auto concediendo redención	$06/03/2015$. Se redime en favor de JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA un total de 114 d \tilde{A} as por ense $\tilde{A}\pm$ anza, estudio y trabajo. (DFG)		
06/03/15	Recepción Memorial	Solicitud de redencion pena y anexos		
09/02/15	Auto concediendo acumulación	09/02/2015. Se decreta la aucmulación jurÃdica de las penas impuestas a JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA por los Juzgados Segundo Adjunto de Descongestión del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia y Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Antioquia de Descongestión, por los delitos de Concierto Para Delinquir y Concierto Para Delinquir Agravado. En consecuencia la sanción que purgará será de 68 meses de prisión y multa de 2.675 S.M.L.M.V. (DFG)		
06/02/15	Recepción Memorial	Respuesta a oficio 0461		
28/01/15	Auto que ordena oficiar	PREVIO A RESOLVER SOLICITUD DE ACUMULACIÃ"N JURÃDICA DE PENAS, SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO 2 DE EPMS DE DE ANTIOQUIA, PARA QUE SUMINISTREN INFORMACION DEL PROCESO QUE SE ADELANTA EN DICHO DESPACHO SOBRE EL SENTENCIADO HUMANEZ POSADA. SE ENVIA OFICIO 461 EN TAL SENTIDO. MOA		
28/01/15	Recepción Memorial	Solicitud de ACUMULACIÃ'N PENAS		
	A secretaria	REGRESA A SECRETARIA SIN ACTUACIÃ'N. ESTANTERIA CON DETENIDO.		
20/01/15	Recepción Memorial	A Despacho, con respuesta del INPEC. ata.		
	Auto autorizando el acceso	SE REASUME CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y SE SOLICITA INFORMACION RESPECTO DE LA CONDENA. vsd.		
01/10/14	Recepción Memorial	Regresan diligencias del sentenciado JUAN JAVIER HUMANEZ POSADA, quien se encuentra detenidon el el establecimiento Penitenciario de Itagui.2c.ldrm.		
	Auto ordena remisión proceso	Se ordena remitir proceso por COMPETENCIA de JUAN JAVIER HUMAÃ'EZ POSADA a JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE BOGOTA DC, CUNDINAMARCA, toda vez que se encuentra recluido en el Establecimiento Penitenciario de LA PICOTA(lamb) Va 1 cuaderno con 38 folios.	1 3	38
19/06/13	Recepción Memorial	CONSTANCIA DE TRASLADO INTENO.		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/07/2025, 21:54:41
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

Auto negando

 $14/06/13~detenci \c ilde{A}^3 n$ domiciliaria

I.1237, NIEGA PRISIÃ"N DOMICILIARIA A JUAN JAVIER HUMANEZ

 $14/06/13 \stackrel{Recepci\tilde{A}^3n}{Memorial}$

SENTENCIADO SOLICITA PRISIÃ'N DOMICILIARIA.

13/07/12 A secretaria

Avoca y regresa a secretaria

09/07/12 Auto avocando conocimiento

09/07/12 Radicaci $ilde{A}^3$ n de Proceso

ActuaciÃ3n de RadicaciÃ3n de Proceso realizada el 09/07/2012 a las 11:32:34

10

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

JUAN JAVIER - HUMANEZ POSADA

78112748 (ver informaciÃf³n?)